



*La propuesta general del Programa Valoras para promover una buena convivencia escolar consiste en concebir la escuela como una Comunidad de Aprendizaje, basada en los valores del Respeto a todos como iguales en dignidad como personas, la Colaboración y la Participación Democrática. Específicamente, propone estrategias en tres niveles: la Gestión Directiva en enfoque comunitario, la formación de Comunidad Docente y la conformación de Comunidades de Curso.*

*Si miramos nuestra sociedad podemos coincidir en que dista bastante de ser comunitaria, predominando en sus estilos de relación y organización, el individualismo y la competencia. Es por esto que, si queremos generar ambientes sociales comunitarios, es necesario intencionar su generación a través de procesos formativos.*

*La presente ficha se centra en describir la metodología propuesta por Valoras para abordar el proceso de la conformación de los cursos como comunidades de aprendizaje y buen trato.*

## Formación de Comunidades de Curso

Paulina Vallejos (1ª edición, 2017)

Uno de los espacios privilegiados para aprender a convivir es el curso, es donde a diario se juegan los Valores, el Aprendizaje, y la formación para la Ciudadanía. Por esto el programa Valoras, propone formar comunidades de curso como una estrategia formativa, de inclusión, que aporta al aprendizaje y bienestar de los alumnos y que se logra con el concurso de todos los docentes.

Integran la Comunidad de Curso los alumnos y profesores del curso, con el apoyo de sus apoderados y directivos. Serán los adultos los que tendrán que tomar la decisión de trabajar para que los cursos se conformen como comunidades. Entre ellos, el rol del profesor jefe es fundamental; es quien tendrá el rol de liderar el trabajo con los alumnos y demás profesores del curso, apoyados por los equipos encargados

de la convivencia, los directivos y los apoderados.

Proponerse trabajar para conformar comunidades de curso implica influir en la forma en que los alumnos se relacionan y organizan; esto implica tiempos y recursos de mediano y largo plazo, dependiendo del punto inicial en que se encuentre la convivencia de cada grupo. Podemos visualizar entonces que la conformación de comunidades de curso implica bastante trabajo, por lo cual pareciera relevante preguntarse ¿vale la pena asumirlo?

Generar estilos de relación en los que predomina el respeto, el cuidado mutuo, la participación y la colaboración implica influir en el Clima Social Escolar. Una sala en la que hay agresiones y descalificaciones versus otra en que predomina el respeto y la

consideración, van constituyendo *climas tóxicos o climas nutritivos*, respectivamente (Arón y Milicic, 2013).

La investigación actual muestra la estrecha relación que se da entre el establecimiento de vínculos interpersonales de buena calidad durante la vida, y el bienestar físico, psicológico e incluso la longevidad de las personas (Vaillant, 2012). De manera más fehaciente aún se ha demostrado la significativa influencia del clima emocional de aula y la calidad de la convivencia escolar sobre el rendimiento académico (Casassus y col, 2001; OECD, 2005; UNESCO 2004, en Arón y Milicic, 2013)). Cabe destacar la información entregada en Chile a partir de los resultados del Sistema de Medición de la Calidad Educacional (SIMCE), que han mostrado diferencias de hasta cuarenta puntos en los resultados de aprendizaje de colegios similares, pero que tienen bajos y altos puntajes en la calidad de su convivencia (Agencia Calidad de la Educación, 2015).

Se ha demostrado ampliamente además la influencia del clima afectivo y la calidad de la convivencia en la escuela sobre múltiples indicadores referidos al bienestar físico, psicológico y social de los estudiantes: en el marco de una buena convivencia, además de que se aprende más, disminuyen la violencia y las conductas de riesgo, mejora la disciplina interna, se favorece la estabilidad emocional de docentes y estudiantes, aumenta la identificación estudiantil con la escuela y el compromiso de todos los involucrados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (Casassus y col. 2001; Céspedes, 2010; Maturana, 2004; Mena y col. (2008); Milicic y Arón, 2000; OECD, 2005; Onetto, 2008; Sahlberg, 2011; UNESCO, 2008).

En síntesis, la evidencia acumulada indica que el clima social escolar sería uno de los determinantes más importantes en el éxito de la educación (Arón y Milicic, 2013).

Pareciera entonces que “vale la pena” trabajar para conformar comunidades de curso, ya que cuando en estos sus integrantes mejoran la calidad de sus vínculos y su disciplina se potencia el aprendizaje y bienestar de todos sus integrantes. Para promover la formación de Comunidades de Curso Valoras propone las siguientes líneas de acción.

## 1. Formación de estilos de relación comunitarios

Para avanzar a ser comunidad se requiere algo más que tener una meta común y un sistema normativo; es necesario ir generando ciertos estilos de relación entre quienes la conforman. Entenderemos que se ha conformado comunidad en un curso si se observa entre los alumnos, y entre alumnos y profesores, interacciones en las que predomina **el respeto, el cuidado mutuo, la colaboración y la participación/responsabilidad por la comunidad.**

¿Cómo fomentar en los cursos relaciones de respeto y cuidado? Valoras propone varias líneas de acción, que requieren continua dedicación por parte de los adultos formadores de un curso.

- **Instaurar Sistemas de Cuidado y relaciones de Buen Trato:** En una comunidad las personas se tratan bien y se cuidan. Es por esto que el gran desafío de la conformación de comunidades de curso es eliminar el maltrato, especialmente si reconocemos que en nuestra cultura es frecuente que esté normalizado: “Sí

*Profe!, nosotros nos pegamos, nos decimos pesadeces, pero eso es normal!*”, es lo que escuchamos con frecuencia. Será parte del trabajo a realizar con los estudiantes, construir el valor del *Buen Trato*, reconociendo concretamente cuáles actitudes y acciones corresponden a éste, y detener aquellas que constituyen maltrato; dicho de otro modo instalar el concepto de que cada alumno “se sienta bien” como indicador de que hay buen trato en el curso.

Para instaurar de manera permanente el cuidado entre los alumnos, Valoras propone además generar en los cursos Sistemas de Cuidado permanentes: tutorías de aprendizaje entre compañeros, celebración de cumpleaños, apoyo a los compañeros que faltan, cercanía en enfermedades, apoyo en situaciones difíciles diversas, entre otros. Para esto se sugiere estructurar los roles y funciones dentro del curso, de manera de asignar este trabajo a comisiones durante el año escolar<sup>1</sup>.

- **Favorecer el Conocimiento entre los alumnos** : en una comunidad las personas se conocen; cuando un estudiante ve que sus compañeros saben algo más que su nombre, cuando identifican algunas de sus características personales, cualidades y necesidades en una actitud respetuosa y en la que se valora la diversidad, el alumnos se siente “visto”; esto favorece su sentido de identidad y su confianza para “ser si mismo/a”

Por otra parte, cuando un estudiante va visualizando características personales de sus

compañeros, sus talentos, necesidades y otros aspectos de su vida personal, se facilita el que empatice con ellos; esto a su vez disminuye la eventual tendencia a agredirlos. Además, el conocer a los compañeros permite identificar aquellos con los que se tiene mayor avenencia personal, favoreciendo las relaciones de amistad, de apoyo y cuidado y disminuyendo la sensación de amenaza que genera estar en un grupo de personas desconocidas.

La sugerencia es realizar actividades que favorezcan el conocimiento mutuo entre los estudiantes en las horas de orientación y consejo de curso y especialmente en las clases de asignatura, incluyendo metodologías interactivas al tratar los contenidos curriculares.

- **Privilegiar estilos de relación y metodologías pedagógicas Colaborativas**: una clase puede estructurarse de manera individualista, competitiva o colaborativa. En el primer estilo los alumnos trabajan solos, se centran en sus resultados individuales y son evaluados individualmente; no hay correlación entre los logros de aprendizaje. En una clase competitiva se trabaja individual o grupalmente, pero se evalúa comparativamente, evaluando y premiando a los que obtienen los más altos puntajes. En una clase colaborativa se incluye interacción entre los estudiantes y se promueve y evalúan los logros grupales; hay correlación positiva entre los logros de los alumnos (Johnson y Johnson, 1999).

Los estilos de relación individualistas no estimulan la vinculación interpersonal; la

---

<sup>1</sup> Para profundizar en este tema ver [www.valoras.uc.cl](http://www.valoras.uc.cl), ficha *Comunidad organizada: roles y funciones*, Mena (2007).

competencia puede generar tensión y agresión si no se la orienta constructivamente; se ha visto que la predominancia de interacciones colaborativas mejora la eficiencia y convivencia de un grupo (Johnson y Johnson, 1999; Maturana, 2004).

Estructurar las clases y evaluaciones en enfoque colaborativo, favoreciendo el trabajo en equipo durante las clases, irá desarrollando en los alumnos una actitud colaborativa y formando las competencias socioemocionales y éticas que este estilo requiere. Es por lo demás el estilo de trabajo que está requiriendo el contexto laboral del siglo XXI<sup>2</sup>.

- **Estimular la Participación:** es fundamental formar en los alumnos una actitud participativa, al ser la participación un derecho, en el sentido de poder expresar las propias opiniones y que estas sean consideradas, y un deber, en cuanto cada alumno es responsable de aportar a los procesos del curso. De esta manera, se sugiere introducir metodologías participativas de enseñanza, que permitan construir la comunidad de curso con el aporte de todos los estudiantes.

## 2. Elaboración de sistemas normativos de curso

Para que todos aprendan se requiere generar el clima de aula propicio para ello; para que los alumnos se sienta bien tratados se requiere que se respeten, se ayuden y participen, entre otros. Se hace necesario

entonces elaborar normas o acuerdos de convivencia participativamente, y en conjunto con los profesores, para lograr que dichas conductas se concreten en la convivencia diaria.

Se propone usar la hora de Consejo de Curso o de Orientación, durante aproximadamente 12 sesiones y seguir las siguientes etapas, iniciando el proceso al comienzo del año escolar:<sup>3</sup>

**Etapa 1: Elaboración de la Meta de Curso:** uno de los elementos centrales para ser comunidad de curso es que sus integrantes tengan un objetivo común, y que éste surja a partir de las necesidades de todos. De esta manera, la meta de curso representa el bien común, es decir, aquello deseable para todos.

El primer paso para formar comunidad entre los alumnos de un curso, es acompañarlos en el proceso de elaborar esta meta común, aquella que reúne las aspiraciones de todos los alumnos y profesores cada año, y que conformará su “bien común”. Se invita a los alumnos a que deseen como “*que este año nos saquemos mejores notas, y que seamos más unidos*”, se conviertan en la meta de todos, lo cual requiere que se trabaje en conjunto para lograrla.

Se va proponiendo a los alumnos que además de aprender, se incluya el que *TODOS* sean los que aprenden, y que en este proceso de aprender, se sientan bien tratados. Así, la meta que guiará la convivencia de cada curso

---

<sup>2</sup> Para profundizar en metodologías colaborativas en sala de clases ver Johnson, R. y Johnson, D. (1999), “*Los nuevos círculos de aprendizaje: la cooperación en el aula y la escuela*”

<sup>3</sup> Ver en detalle metodología para elaborar normativas de curso en [www.valoras.uc.cl](http://www.valoras.uc.cl), Fichas “*Formación de Comunidad Preescolar*”;

“*Guías de Convivencia 1° y 2° básico/3° a 6° básico/ 7° básico a 2° medio*”, Mena y col. (2008)

será: “*QUE TODOS APRENDAMOS Y NOS SINTAMOS BIEN TRATADOS*”.

Esta meta implica un cambio de paradigma en relación a la tendencia cultural de nuestra sociedad actual más bien individualista, competitiva y sólo centrada en los resultados de aprendizaje. Al disponerse a trabajar por esta meta, se transita hacia una lógica más comunitaria y colaborativa: los estudiantes comienzan a pensar – y se los guía a ello - no solo en sus resultados y bienestar personal, sino también en el de sus compañeros y profesores; “*si alguno de mis compañeros no está aprendiendo o se está sintiendo mal tratado, entonces no estamos cumpliendo la meta de curso*”. Así, el proceso de construcción de la meta colaborativa del curso ya comienza a ser formativo<sup>4</sup>

**Etapa 2: Detección de Necesidades:** una vez que se ha elaborado la meta de curso, comienza el trabajo en torno a la construcción de las normas – que se denominarán *acuerdos de convivencia* - las que le permitirán al curso organizarse para alcanzar la meta.

Se propone que las normas surjan desde lo que cada alumno siente que necesita que suceda en el curso para realmente poder aprender y sentirse bien tratado. Como se observa, la lógica a la base es concebir la normativa como un *medio*, no como un fin en sí misma; además que se construye participativamente y es flexible de acuerdo a las necesidades de los alumnos en el tiempo. Este proceso favorece que las normas tengan un sentido personal: por ejemplo, si un acuerdo es

“conversar para solucionar los conflictos y no golpearnos”, “*A mí me va a importar esa norma porque yo no quiero que me peguen más*”.

La metodología para detectar las necesidades de cada alumno y del curso consiste en que cada estudiante expresa lo que necesita del curso para poder aprender bien y sentirse bien tratado. Los profesores, a su vez, expresan lo que necesitan del curso para poder enseñar y sentirse bien haciendo clases en el curso. En base a las necesidades individuales de alumnos y profesores se elabora la lista final de necesidades del curso.

### **Etapa 3: Elaboración de Normas y de Consecuencias frente a la transgresión:**

- a) Las **Normas** o acuerdos de convivencia que se elaboren deben estar al servicio de las necesidades de los alumnos y profesores. Por ejemplo, si una necesidad es que “*mis compañeros no se rían cuando pregunto algo en clases*”, una norma que satisfaga esta necesidad podría ser “*Respetar a mis compañeros cuando participan o preguntan en clases*”. Así, en base a la lista de necesidades del curso se van elaborando las normas.
- b) Las **Consecuencias frente a la transgresión** se construyen en enfoque formativo, es decir, como una sanción formativa o consecuencia lógica, que pretende que se reparen los daños ocasionados y que los alumnos aprendan lo necesario para lograr adecuarse a las normas<sup>5</sup>.

### **Etapa 4: Implementación y Revisión las normas:** una vez que se han construido las

---

<sup>4</sup> Ver en detalle metodología para la elaboración de la meta de curso en [www.valoras.uc.cl](http://www.valoras.uc.cl), Fichas “*Formación de Comunidad Preescolar*”; “*Guías de Convivencia 1° y 2° básico/3° a 6° básico; 7° básico a 2° medio*”, Mena y col. (2008)

<sup>5</sup> Para profundizar en el concepto de sanción formativa ver [www.valoras.uc.cl](http://www.valoras.uc.cl), “*Consecuencias naturales y lógicas: una alternativa frente a la transgresión de normas*”, Valdés y col.,( 2016)

normas comienza su aplicación. Esta es una etapa que comienza y no termina, y que requerirá una revisión periódica. Será fundamental la sistematicidad y coordinación de alumnos y profesores para la eficiente aplicación de los acuerdos.

Cabe destacar el efecto formativo que la metodología propuesta tiene en sí misma para los estudiantes. Seguir cada uno de los pasos descritos requiere que todos los alumnos participen, reconozcan sus necesidades, dialoguen, colaboren, resuelvan conflictos, acepten opiniones diversas, lleguen a consensos... en fin, que ejerciten una amplia variedad de competencias socioemocionales y éticas, a la vez que vayan aprendiendo formas respetuosas y democráticas de organizarse como grupo. El proceso propuesto, además de influir en la formación socio-afectiva individual, responde a los actuales requerimientos del Mineduc sobre convivencia escolar en las temáticas relativas a Formación Ciudadana (Mineduc, 2016).

### 3. Trabajo con los Apoderados

La aplicación de normativas de curso y la formación de estilos de relación cuidadosos y colaborativos requiere necesariamente del apoyo y trabajo conjunto con los apoderados del curso. El rol de la familia como apoyo a la conformación del curso como comunidad es fundamental. Las familias pueden apoyar en la formación de actitudes comunitarias en sus hijos, enseñándoles a preocuparse no solo por

su bienestar y aprendizaje, sino que también por el de sus compañeros.<sup>6</sup>

De esta manera, las reuniones de apoderados se convierten en un espacio privilegiado para generar una alianza familia-escuela en pos de la conformación del curso como comunidad. La continua realización de entrevistas también es un medio útil de coordinación entre el profesor jefe y sus apoderados<sup>7</sup>.

### 4. Desarrollar competencias socioemocionales y éticas

Para favorecer la conformación de comunidad en un curso se requiere estar atento a potenciar y desarrollar las competencias socioemocionales y éticas que están a la base de la disciplina y adecuada convivencia.

Respetar y tratar bien a los otros requiere que seamos capaces de regular la expresión de emociones, empatizar, dialogar, escuchar, resolver conflictos pacíficamente, entre otras habilidades socioemocionales. Los grupos presentan diferencias en los niveles de desarrollo de ellas: algunos cursos son inquietos e impulsivos y les cuesta mucho mantener una disciplina de trabajo y resolver conflictos pacíficamente. Otros son muy tranquilos, pero les cuesta participar y son dependientes del adulto.

La sugerencia es desarrollar un Plan Formativo Institucional - o programa de Orientación -que incluya el desarrollo de dichas

---

<sup>6</sup> Para revisar en profundidad el rol de los apoderados y la comunidad de curso revisar [www.valorauc.cl](http://www.valorauc.cl), ficha "Participación y

*Apoyo de los apoderados en la conformación de comunidades de curso*, Romagnoli, C. y col, (2007).

<sup>7</sup> Las Guías de Convivencia publicadas en [www.valoras.uc.cl](http://www.valoras.uc.cl) contienen sugerencias específicas para este tema.



competencias, además de planificar unidades de trabajo específicas según los requerimientos de cada curso. Este trabajo habitualmente requiere la coordinación de los profesores jefes con los equipos de Orientación, Psicología o Equipos de Convivencia disponibles en las escuelas.

Una sugerencia complementaria es que los equipos de apoyo – orientadores psicólogos, educadores diferenciales- puedan realizar grupos psicoeducativos para los alumnos que requieren atención más específica para desarrollar sus competencias sociales y afectivas.

## 5. Desarrollar proyectos ciudadanos de curso

Valoras propone la realización anual de proyectos de servicio a la comunidad por parte de los cursos (dentro de la escuela o en la comunidad externa a ella), a partir de una necesidad detectada por los mismos estudiantes.<sup>8</sup>

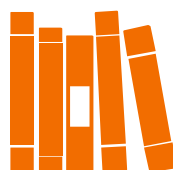
La implementación de proyectos de este tipo se constituye en oportunidades privilegiadas para el aprendizaje del trabajo en equipo, así como para la estimulación de múltiples competencias socioemocionales. Enseña también a los cursos la proyección pro-social hacia su medio circundante en actividades concretas de servicio. De esta manera, ser comunidad implica también abrirse a las necesidades de la comunidad más amplia de la escuela y su barrio o comuna.

<sup>8</sup> La metodología de implementación de Proyectos Ciudadanos de curso puede revisarse en “Material educativo Valoras UC. Proyectos

### Preguntas para la reflexión



- 1) ¿Cuánto distan los cursos de nuestra escuela de ser una comunidad de aprendizaje y buen trato?
- 2) ¿Nos interesaría trabajar para que los cursos de nuestra escuela se conformaran en comunidades de aprendizaje y buen trato?



### Recurso de Valores vinculados

#### Documentos

- “¿Cuánto y Dónde Impacta? Desarrollo de habilidades socio emocionales y éticas en la escuela”, Mena y col. (2008)
- Comunidad y Escuela
- Clima Social Escolar

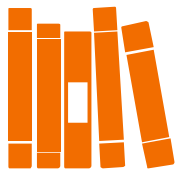
#### Fichas

- “Consecuencias naturales y lógicas: una alternativa frente a la transgresión de normas”, Valdés y col.,(2008/2016)
- “Comunidad organizada: roles y funciones”, Mena, (2007).
- “Participación y Apoyo de los apoderados en la conformación de comunidades de curso”, Romagnoli y col, (2007).

#### Herramientas:

- Preparación Comunidad Preescolar (Mena y col. 2008)
- Guías de Convivencia 1° y 2° básico (Mena y Col, 2008)
- Guías de Convivencia 3° a 6° básico (Mena y col. 2008)
- Guías de Convivencia 7° básico a 2° medio (Mena y col. 2008)

ciudadanos de curso: Formación de valores y habilidades prosociales integrada al currículum académico.”, Romagnoli y col. (2007).



## Referencias Bibliográficas

Arón, A. M. & Milicic, N. (2013) *"Clima Social Escolar: Escalas para su evaluación"*, México, Trillas.

Casassus, J. & col. (2001) *"Primer estudio internacional comparativo sobre lenguaje, matemáticas y factores asociados para alumnos de tercer y cuarto grado de educación básica: informe técnico"*, Laboratorio Latinoamericano de la Calidad de la Educación, UNESCO, Santiago de Chile.

Céspedes, A. (2010) *"El stress en niños y adolescentes"*, Santiago, Vergara Ed.

Chile, Agencia de la Calidad de Educación (2015) Informe de resultados SIMCE 8° básico a 2° Medio, extraído en enero 2017 del portal <http://www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/presentaciones-para-prensa-resultados-simce>.

Chile, Ministerio de Educación (2016) Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación ciudadana, extraído en enero 2017 del portal <http://www.mineduc.cl/formaciónciudadana>

Johnson, D. & Johnson, R. (1999) *"Los nuevos Círculos de Aprendizaje: la cooperación en el aula y la escuela"*, Argentina, Aique Grupo Editor.

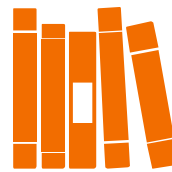
Maturana, H. (2004) *"Transformación en la convivencia"*, Santiago, Comunicaciones Noreste.

Mena, I. & col. (2008) *"¿Cuánto y dónde impacta? Desarrollo de habilidades socioemocionales y éticas en la escuela, Documento Valores"*.

Milicic, N. & Arón, A. M. (2000) *"Climas sociales tóxicos y climas sociales nutritivos para el desarrollo personal en el contexto escolar"*, Revista Psykhe, 9(2): 117-125, nov.

OECD (2005) *School factors related to Quality an Equity – results form PISA-2000*, Bonn, Uno- Verlag.

Onetto, F. (2008) *"Climas educativos y pronóstico de violencia"*, Buenos Aires, Noveduc.



## Referencias Bibliográficas

Romagnoli, C. Valdés, A. M. (2007) *"Material educativo Valores UC. Proyectos Ciudadanos de Curso: Formación de valores y habilidades prosociales integrada al currículum académico"*, publicación Escuela de Psicología, PUC.

Sahlberg, P. (2011) *"El cambio educativo en Finlandia: ¿Qué puede aprender el mundo?"*, Santiago, Paidós.

UNESCO (2008) Informe "Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe: Segundo estudio regional comparativo y explicativo", Santiago, Unesco.

Vaillant, G. (2012) *"Triumphs of Experience: the Men of de Harvard Grant Study"*, USA, The Belknap Press of Harvard University Press.